

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.

Viernes de 29 Junio de 1877.

SE PUBLICA

los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitiéndose y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 51.

SUBASTA.

Para el día 20 de julio del corriente año y diez horas de su mañana, si hay postura competente, se venderá en pública subasta que tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Miguel Clemente Boix, una casa de baños y otra hospedería, sitas en término de Catí, denominadas de Nuestra Señora de la Abellá, pertenecientes ambas fincas á la testamentaria del difunto D. Martín Masústegui y Barandica.

Los títulos de propiedad y demas antecedentes que han de regir en la subasta, se hallan de manifiesto en dicha notaría, calle de Eumedio, número 32.

QUINTAS.

EMPRESA DE SUSTITUCION

autorizada por real orden, con el depósito correspondiente.

Oficinas, plaza de la Congregacion, 21, en tresuelo, Valencia; y en Castellón, plaza de la Constitucion, 19.

Esta empresa sustituye prófugos y soldados en activo servicio, hasta fin del mes de la fecha.

A los quintos del actual llamamiento tambien les sustituye y deja fuera de toda responsabilidad por una cantidad convencional depositada hasta cumplir sus compromisos, ajustando los contratos á la mas estricta legalidad, con arreglo y cumplimiento á las prescripciones del reglamento de 4 del actual, para la ejecucion de la ley de remplazos vigente.

Tambien ofrece á cuantos les interese, dar las esplicaciones correspondientes para que puedan realizar los contratos de sustitucion sin faltar á dicha ley.

Junio 1877.

FOLLETIN.

A LOS NADADORES.

Próximo ya á comenzar la temporada de baños en que las orillas de los rios y los mares han de ser frecuentadas por inmenso número de personas en busca de alivio á determinadas dolencias, ya de grato esparcimiento al ánimo, bien de templanza á los rigores caticulares, juzgamos oportuno dedicar algunas líneas al interesante ejercicio de la natacion. Exousado es advertir que, á pesar del epígrafe de este artículo, no nos dirigiremos á los verdaderos nadadores, que no han menester de instrucciones, sino á aquellos que ignorando por completo la gimnástica natatoria ó conociéndola imperfectamente y sólo de una manera instintiva, deseen perfeccionarla con la aplicacion de las principales y mas esenciales reglas del arte, reglas que, fundadas en los principios de la mecánica, en las propiedades físicas del medio en que se verifica la natacion, y en la

Castellón 29 de Junio de 1877.

LOS NUEVOS FEUDOS.

Acaban de tener lugar las elecciones para un diputado á córtes por Morella, y á pesar que el candidato simpático al distrito, lo era D. Juan Vilanova y Píera, hijo de uno de los pueblos del mismo, autor del manual de Geología aplicada á la agricultura y artes industriales, que lleva su nombre, catedrático en la universidad central y persona en fin, de vasta ilustracion y reconocido mérito, un advenidizo, un desconocido, un cunero, D. Juan Zurita ha salido vencedor, sin otro título, mérito ni razon que contar con el lema de candidato oficial.

Dadas las condiciones de actividad é independencia que reconocen todos en D. Juan Vilanova, en cuenta al muchísimo tiempo que su eleccion venia preparándose en el distrito, y presentes las relaciones valiosas que protejian su candidatura, habrá sorprendido á muchos tan inesperado resultado. Nosotros lo teniamos previsto, porque seguimos paso á paso de algun tiempo á esta parte la marcha general de la política y hemos experimentado que en nuestra provincia, como en muchas otras, alcanzan tan solo los triunfos electorales los que tienen en su favor el apoyo del señor feudal político que en cada una de ellas impera.

Hasta de ahora no teniamos noticia que en España se hubiesen conocido otros feudos, que los que efecto de las liberaciones de los monarcas para premiar señalados servicios, se iniciaron durante la dominacion Goda, to-

maron rápido incremento desde los tiempos de San Fernando hasta los procelosos reinados de D. Juan II y don Enrique IV, empezaron á decaer con las medidas adoptadas contra ellos por los reyes católicos y dejaron de existir por el decreto dado en las córtes de Cádiz el 6 de agosto del año 1811.

Pero hoy asoma la cabeza otra institucion parecida, la de los feudos políticos, que difieren de los antiguos feudos, en cuanto á la autoridad que los concede, las circunstancias de las personas en quienes recae la gracia y el objeto de su creacion.

Los feudos jurisdiccionales ó solarriegos los concedian los reyes á personas naturales del territorio en que se establecian, de reconocido mérito y señalados servicios, con objeto de tenerles propicios y poder contar con la fuerza armada ó mesnadas que se consideraran necesarias en caso de guerra. Y los feudos políticos los concede el gobierno de una manera tácita, prestando toda su influencia á sus adeptos en provincias determinadas, ya sean ellos naturales ó no de las mismas, para por medio de tan singular sistema, vincular la política y centralizar la accion de la misma.

Nuestra provincia es el feudo político de un señor duque, que no ha nacido en ella, que carece de arraigo en la misma y á quien quasi nadie ni aun personalmente conoce; y si algun título pudo alegar para obtener tal privanza seria el haber disfrutado de empleo en palacio en tiempo de don Amadeo, circunstancia que lo decimos muy alto, le recomienda muy poco en el reinado de D. Alfonso XII.

Tan afortunado duque no podia fá-

cilmente ejercer aquí su predominio por sí solo: érale necesario un auxiliar que conociera la provincia, porque él ni la conoce ni la ha visitado jamás; y entonces echó mano de un hombre vulgar, activo agente electoral y entendido en los negocios, que á circunstancias tales reunia la condicion de manejar bien la trama política, sabiendo perfectamente *tejer* y *destejer*.

Señor y auxiliar de acuerdo, dieron su primera señal de vida en esta nueva era política dirigida por el ministerio Cánovas, dando pasos con algunos ilusos para arrancar de su sitio al primer gobernador civil de la restauracion en esta provincia, que se negaba á proponer para un puesto oficial en la misma al que estuvo al servicio de situaciones contrarias á la nueva monarquía; y aunque no la separacion, consiguieron la traslacion de aquel funcionario, quien en un arranque de dignidad presentó su dimision.

Vencido este primer obstáculo, se presentó ya el camino llano y espedido al palacio de D. Amadeo: colocado en ventajosa situacion oficial á su auxiliar, tomó él asiento en un pingüe destino y henchido de ambicion se consideró árbitro para conferir las representaciones políticas de la provincia á las personas que tuviera por conveniente.

Recordamos la eleccion de un diputado á córtes por Lucena. ¿A quién se confirió representacion tal? No á un hijo de la provincia, no á alguna eminencia política aunque nacido no hubiera en ella: á un desconocido en este pais, á una hechura del duque que se sentó en el congreso apo-

organizacion especial del cuerpo humano, conducirán siempre á resultados infaliblemente positivos.

El ejercicio de la natacion, llamado propiamente por Cuvier *vuelo en el agua*, es positivamente uno de los mejores acaso el mejor para el verano, puesto que desarrolla la energía muscular sin provocar sudores que tanta debilitacion ocasionan, y produce además todos los útiles resultados del baño, y todos los saludables efectos de una agradable distraccion.

Se ha creído por muchos que la estructura del cuerpo humano es más apropiada que la de ningún otro mamífero para la natacion, y que si el miedo, la conciencia del peligro, no entorpeciera y paraliza el movimiento de sus miembros, el hombre nadaría con la misma fácil naturalidad con que anda. Pero aunque el peso que el cuerpo humano pierde dentro del agua es bien notable, por serlo igualmente el del volumen del agua que desaloja, no obstante la escasa densidad de ésta, sobre todo si es de río, y la desventajosa situacion del centro de

gravedad del cuerpo humano, no favorecen en nada su nectacion, y es preciso para lograrla y para sacar de ella el partido necesario, modificar las condiciones físicas de aquel, haciendo que su volumen aumente para desalojar mas agua, y procurando sostener el equilibrio en una serie especial de movimientos. No basta, pues, la despreocupacion y la audacia para saber nadar, es preciso un previo aprendizaje que regule y dirija el ejercicio. La impaciencia propia de nuestro carácter y la circustancia lamentable de no estar hoy la natacion sometida á una enseñanza reglamentada, como fuera de desear, hace que queramos aprender en pocas y precipitadas lecciones lo que debiera constituir una serie graduada de las mismas. Así se adquieren tantos y tan incorregibles re-abios, y así vemos con frecuencia perecer los que se tenían por excelentes nadadores, víctimas, mas que de su arrojo y osadía, de su culpable ignorancia.

Hallándose el centro de gravedad del cuerpo humano dentro del agua, por debajo y detrás del estómago, resulta que

la actitud mas natural del hombre dentro de aquel líquido es la de tendido hacia atrás con la nariz y la boca fuera del agua. Habiendo la suficiente serenidad, podemos pues, abandonarnos impunemente á esta posicion y caminar largo trecho al solo impulso de la corriente, procurando mantener los miembros en rigorosa tension, no verificar movimiento alguno, y conservar el pecho lleno de aire, para aumentar su volumen, respirando sosegada y parcamente. Si en esta posicion se quieren sacar los pies á flor de agua, no hay mas que aspirar gran cantidad de aire: elevase entonces el pecho, se inclina atrás la cabeza, y por un movimiento de palanca salen los pies á la superficie; doblando la cabeza sobre el pecho sucede el efecto opuesto, y los pies descienden. Para cambiar de rumbo, basta separar horizontalmente un brazo del cuerpo, remar suavemente con la mano, atrayendo el agua hacia el mismo, y éste girará velozmente en sentido del brazo que se mueve.

(Se continuará.)

yado por éste y por su auxiliar.

Vacó el distrito de Nules; se presentaron dos candidatos, uno oficial, otro de iniciativa del distrito. En esta ocasión se vió el gobierno en un trance un poco apurado, porque el auxiliar tenía adquiridos compromisos en favor del segundo, pero un funcionario público advertido á tiempo, salvó el conflicto; avisó actitud tal á quien correspondía; manifestó que á su alrededor en la elección que iba á verificarse todo eran tinieblas; que necesitaba luz; le habló al duque; el duque enteró al auxiliar; rompió este con sus aficiones constitucionales y la luz se hizo; el candidato oficial fué elegido diputado.

Llegó la elección de senadores. En la candidatura oficial que los periódicos publicaron como probable para esta provincia, figuraba el nombre de D. Manuel Benedito, persona de larga carrera política y de arraigo en el país. A su tiempo se recomienda á los compromisarios el designado, y momentos antes del en que debía tener lugar la votación se recibe un telegrama eliminándole y proponiendo en su lugar á un Sr. Palau recomendado del duque. El auxiliar de este congreso apresuradamente á la grey de compromisarios, es intima la variación, y ellos como dóciles corderos la obedecen. Sale elegido el nuevo cunero; y el Sr. Benedito, que tenía títulos para esperar alguna lealtad de parte de aquel, es relegado al olvido.

Con precedentes tales, anunciése que habria próximamente elecciones parciales de un diputado á córtes por Morella, y desde los primeros instantes fué propuesto como candidato por sus numerosos amigos del distrito, nuestro querido amigo y correligionario político D. Juan Vilanova y Piera, y personas conocedoras de sus relevantes méritos se acercaron al gobierno solicitando se le dispensase la protección oficial. El gobierno, en honor á la verdad, se mostró bastante benévolo en un principio, pero el duque que lo supo, indicó por su parte como candidato al señor Zurita, que de juez municipal había sido ya elevado en otra ocasión por el mismo patrono á gobernador civil de Valladolid; y ante semejante actitud quedó reducido el Sr. Vilanova á sus propias fuerzas.

¿Qué habia de suceder al candidato natural del distrito sin el apoyo del duque? Lo que presentimos desde un principio; perder la elección.

No hay que hacerse ilusiones. Dado el estado á que ha llegado la política en nuestra provincia, el que quiera representar algún distrito, obtener algún nombramiento, alcanzar alguna resolución dimanante del gobierno, es preciso que antes cuente con la aquiescencia y la recomendación del duque; y quien pretenda cosas de menor importancia, dependientes de las oficinas de esta capital, en especial en el ramo de quintas, forzoso es que dirija al auxiliar de aquel.

La provincia de Castellón en la cuestión política y en otras cuestiones que se rozan directa ó indirectamente con ella, no tiene ya autono-

mía propia; es el fendo de un afortunado personaje.

Sabemos por lo que algunos periódicos dicen, y mas que por los periódicos por noticias que nos han dado personas muy autorizadas, que en muchísimas provincias se ejerce el propio monopolio; y si esto es así, constituye el gobierno un nuevo feudalismo que en momentos dados podrá serle provechoso, pero que en ocasiones llegará á comprometer su propia existencia.

¿Que sucedió en Castilla cuando empezaron á concederse privilegios á la nobleza?

Que los reyes, en un principio, sin mas que dirigirse á unos cuantos magnates, reunían en su defensa las fuerzas que estos tenían organizadas. Pero mas adelante, la prepotencia excesiva que dicha clase iba adquiriendo, la enorgulleció hasta el extremo de que todo eran desmanes, usurpaciones, insultos, tiranías, insubordinación, licencia, desenfreno, y la autoridad real se vió pronto enflaquecida y vilipendiada.

Pues bien; ventajoso será al gobierno para llevar adelante en ocasiones varias un plan político cualquiera, entenderse tan solo con uno ó dos personas de esas que como en fendo dominan en cada provincia; pero el día en que los que gozan de tal favor se ensorberzan y le abandonen, aquel día, falta la situación de otros elementos que la apoyen entrará en un periodo de decadencia precursora de no lejana caída.

En naciones gobernadas por el régimen representativo, el excesivo favoritismo concedido á muy limitado número de personas, crea un odioso privilegio; y este privilegio establece mas ó menos tarde un divorcio entre el gobierno y el pueblo.

P.

Insertamos á continuación, un artículo sobre la falsificación de moneda y efectos públicos, á propósito del descubrimiento de la fábrica de moneda falsa, hecho en Madrid, en la noche del 13 de los corrientes, que publica *La Revista de Fomento de la Producción Nacional*, correspondiente al 23 de este mes.

El mal es mucho mas profundo de lo que se puede presumir, y afecta de una manera muy sensible, á todas las clases de nuestra trabajada sociedad.

La costumbre de vivir con holgura, de proporcionarse los goces de la comodidad y del lujo sin pasar por ello la molestia y las dificultades del trabajo honrado, han adquirido entre nosotros carta de naturaleza, y se ha pervertido el sentido moral, ejerciéndose la falsificación, poco menos que públicamente, como si se tratase de una industria lícita.

Por otra parte ese delito, y otros muchos que tienen con él íntima relación y enlace, obtienen en la generalidad de los casos cooperaciones culpables, ó tolerancias criminales, no faltándoles tampoco en muchas ocasiones la protección mas decidida, á los que de una manera tan escandalosa se dedican á tan indigna granjería.

Dice así el artículo á que nos referimos:

«Si se quiere de buen grado que Es-

paña marche decididamente por el camino del progreso, si no han de ser ociosas y baldías las ofertas de los partidos que aspiran á regenerarla, es necesario volver por el prestigio de la ley positiva y que de una vez sean castigados los delitos. La sociedad española está enferma de impunidad; en su seno se agitan y rebullen las mismas dañadas pasiones y torpes instintos que en los demas pueblos del continente europeo; pero mientras en todos ellos la represión es inmediata y severa, entre nosotros, ó no llega nunca la hora del castigo, ó viene tarde y de una manera poco ejemplar. Además, en la conciencia de todos se halla una idea que con profundo sentido ha observado la ilustre escritora doña Concepción Arenal, y es, que hay en estado de plena libertad y gozando de todos los derechos civiles y políticos hombres mucho mas perversos que la mayoría de los que hasta ahora han sentido la acción de la ley. De aquí el escandaloso desenvolvimiento tomado por la falsificación en sus diversas y multiplicadas fases: falsificación de monedas de oro, plata y cobre, de títulos de la Deuda pública y sus cupones, de billetes del banco de España, de sellos de giro y de correos, hasta de cédules de vecindad.

Ante la inmensa gravedad del mal y cuando todos convienen en la necesidad de reprimirlo, no es extraño que haya sido muy favorablemente acogido el descubrimiento de una de las grandes compañías que se consagraba en esta villa y córte á la elaboración de moneda falsa.

Como el suceso es de altísima trascendencia, creemos oportuno recopilar, para conocimiento de nuestros lectores, los datos mas curiosos que acerca del asunto ha publicado la prensa.

La Política, en su número correspondiente al día 14, decía: «Ayer ha sido descubierta en esta córte por los delegados de la autoridad una gran fábrica de monedas falsas que funcionaba en el barrio de Pozas, habiendo sido aprehendidas hasta 19 personas y ocupándose piezas acuñadas de diferentes valores, una excelente máquina de hierro fundido, herramientas y otros útiles del criminal oficio. Los presos se encuentran en el Príncipe, desde donde serán conducidos á la cárcel de la villa. Si, como se dice, los falsificadores formaban parte de la criminal asociación descubierta en Barcelona y Vitoria, habrán de ser trasladados á esta última capital, donde se sigue causa por la autoridad militar.»

Sobre el mismo asunto decía *El Constitucional*: «La policía ha prestado un importante servicio descubriendo cuatro casas donde se acuñaba moneda falsa. Parece que en una de ellas, sita en la plazuela de la Cebada, se han recogido 20,000 rs., perfectamente acuñados, en monedas de oro falso.»

Y añadía *El Conservador*: «Como quiera que los presos están reclamados por la autoridad militar de las provincias Vascaas, esta noche probablemente serán convenientemente custodiados, para Vitoria, á disposición del general en jefe de aquel ejército. Entre los criminales los hay de todos tipos y edades, vistiendo algunos de ellos trajes decentes y hasta elegantes.»

De *Los Debates*: «Las monedas falsificadas están tan bien hechas que, tocadas en la piedra las de cinco duros, parecían ser de oro puro, debiéndose este resultado á la capa de oro adaptada con gran perfección al metal falso.»

De *El Imparcial*: «Los detenidos lo han sido en diferentes puntos de la población, citándose, entre otros, los de las calles de Toledo, Precindos, Alcalá, Santa Isabel, barrio de Pozas y plaza de la Cebada.»

De *La Correspondencia de España*: «Ayer se hacían comentarios sobre el descubrimiento de la falsificación de moneda, y entre otros detalles que ya conocen nuestros lectores, se refería que las máquinas eran de tal perfección, que

funcionaban sin producir el menor ruido.»

De *La España*: «El sugeto detenido en el barrio de Pozas parece que tenía una chocolatería y que, para no llamar la atención con el ruido que podía producir la máquina de falsificación, trabajaba ésta á la vez que la del chocolate. Anoche parece que se llevaron á cabo también nuevas detenciones relacionadas con lo anterior, y por los papeles y cartas ocupadas, es de creer que no se escape ninguno de los complicados en el asunto.»

De estas someras noticias, tomadas al azar de varios periódicos, se desprende ya toda la importancia de la captura realizada, así como el interés vivísimo que ha despertado en la opinión.

Nos escriben desde Alcalá comunicándonos el resultado de la elección de diputado á córtes, verificada en aquel pueblo, perteneciente al distrito vacante de Morella.

Electores que han tomado parte. 696

Votos en favor del Sr. Vilanova. 384
Del Sr. Mata y Zurita. 312

Diferencia á favor del Sr. Vilanova. 72

Lo que han trabajado en aquel pueblo los agentes del gobierno, los medios que han empleado para renir votos, las habilidades de que se han valido, los ofrecimientos hechos, son cosas por lo comunes y frecuentes, insignificantes, son recursos que ha sancionado la jurisprudencia electoral de esta provincia.

Lo verdaderamente asombroso es que haya todavía hombres de corazón que conservando su buen juicio íntegro, se atrevan á presentarse como candidatos, no habiendo obtenido antes el *rejum electoral* del gobierno.

¿Qué importa que se presente un señor llamado Mata y Zurita á quien nadie conoce, á quien probablemente nadie conocerá nunca, como no sea esa media docena de caciques que nos tienen en el puño?

¿Qué importa que su contrincante, haya sido un profesor ilustre, hijo de este país á quien todos conocemos y estimamos? ¿Qué importa que el señor Vilanova merezca las simpatías de todos los electores?

Os dirán que eso lo dicen siempre las oposiciones para satisfacer su despecho, porque es cosa corriente y averiguada, que lo natural, lo lógico, lo ordinario, sea el triunfo en una contienda electoral, de un advenedizo, un desconocido, un cunero. En estos casos lo desconocido es lo que prevalece, esto que merece las independientes simpatías de los que las prodigan á cualquiera, cuando se lo mandan sus protectores.

Y lo mejor del caso es que los elegidos, se dan aire de vencedores, aparentando creer que no han necesitado para triunfar del apoyo del gobierno. ¡Ingratos!

Y sino, que lo diga nuestro excelentísimo ayuntamiento. Estamos seguros de que el señor alcalde y sus dignos compañeros, están en la inteligencia de que sin los esfuerzos desesperados del gobierno, sin los votos oficiales, y sin la poderosa cooperación de los mohicanos, solo por sus propios méritos y servicios, hubiesen conseguido el triunfo mas completo y embriagador.

Y sin embargo, podíamos formar una liquidación que desconociese sus fingidas ilusiones.

La operación se reduciría á restar los votos oficiales, incluso el del elector señor D. Francisco Villar rebajar los del Cósí, y sin añadir siquiera los votos ilegalmente suprimidos, veríamos á lo que quedaba reducida la candidatura por mitad triunfante.

Y volviendo al Sr. Vilanova, debe-

mos repetir que en las con nuestra política la lucha. Por lo otros una inesp el Sr. Mata y Zurita ni simpatías en conoce, haya tri na tan conocida señor Vilanova.

Felicitamos á han conseguido la popularidad de narles y por los quiriendo por su creativo oficio q provecho.

Estamos amet calamidad que población, en q al reparto direct tribucion de con

Si llega ese tendremos repa casi imposible d mar muy sen respetables que conocer. Por otr valor de las es ya, hace mucho consumo, y ten pular contribuc go de las especi

Lo mejor, lo malo, serian lo pero estos son p no habiendo te protección á qu biendo consegu tas y defraudad no es posible qu los especulador gura.

Desengañém teger á los enca que estos contr eviten los enor mos de esperim reparto.

El sábado pro de la compañía tó á la aprobaci ayuntamiento d delo para la co casos de suela los individuos d paña.

El municipio, último, aprobó zó al indicado je cion á las cou efecto por el m siguiente subast

Esta tendrá l tamiento, el día horas de su mat 1323 pesetas, á supuesto, debic cada proposici cumento que ac nado en deposi cien pesetas, q virará para tom

Bajo todos con ra la compañía ciudad de que la pal, atiende soli necesarios medi metido una ins las luchas de l viduos han dem ces, y en todas teresada abnega en el cumplimie ria mision, que decimiento púb

De Morella no las lluvias conti días por aquel p cha de trigos y hay que lamenta bles que han oc tas, acompañad pedricos; basta muchas masias e

mos repetir que ha sido vencido porque en las condiciones que revista nuestra política, es imposible hasta la lucha. Por lo demás, es para nosotros una inesplicable vergüenza, que el Sr. Mata y Zurita, sin relaciones ni simpatías en este país que no le conoce, haya triunfado de una persona tan conocida y apreciada como el señor Vilanova.

Felicitemos á los muñidores que han conseguido este resultado por la popularidad que ha de proporcionarles y por los méritos que van adquiriendo por sus adelantos en el lucrativo oficio que ejercen con tanto provecho.

Estamos amenazados por la mayor calamidad que puede ocurrir en una población, en que es preciso apelar al reparto directo para realizar la contribucion de consumos.

Si llega ese deplorable extremo, tendremos repartimiento muy difícil, casi imposible de realizar, sin lastimar muy sensiblemente intereses respetables que no se pueden desconocer. Por otra parte no bajará el valor de las especies que se venden ya, hace mucho tiempo, á precio de consumo, y tendremos de esa impopular contribucion, el reparto y el pago de las especies.

Lo mejor, lo preferible, lo menos malo, serian los encabezamientos; pero estos son poco probables, porque no habiendo tenido los gremios la proteccion á que tenían derecho, habiendo conseguido los contrabandistas y defraudadores vivir á sus anchas no es posible que se quieran esponer los especuladores á una pérdida segura.

Desengañémonos; es preciso proteger á los encabezados, si queremos que estos contratos prosperen, y nos eviten los enormes perjuicios que hemos de experimentar si se apela al reparto.

El sábado proximo pasado, el jefe de la compañía de bomberos, presentó á la aprobacion del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, el modelo para la construccion de los 63 cascos de suela que son necesarios á los individuos de tan distinguida compañía.

El municipio, en sesion del lunes último, aprobó dicho modelo y autorizó al indicado jefe para que, con sujecion á las condiciones formadas al efecto por el mismo, anuncie la consiguiente subasta pública.

Esta tendrá lugar en la casa ayuntamiento, el día 30 del corriente y 12 horas de su mañana, bajo el tipo de 1323 pesetas, á que asciende el presupuesto, debiendo acompañarse á cada proposicion que se haga, el documento que acredite haber consignado en depositaria la cantidad de cien pesetas, que como garantía servirá para tomar parte en la subasta.

Bajo todos conceptos, es merecedora la compañía de bomberos de esta ciudad de que la corporacion municipal, atienda solícita ó proporcione los necesarios medios para llenar su cometido una institucion, que agena á las luchas de los partidos, sus individuos han demostrado repetidas veces, y en todas ocasiones, tan desinteresada abnegacion y tan eficaz celo en el cumplimiento de su humanitaria mision, que bien merece el agradecimiento público.

De Morella nos escriben que si bien las lluvias continuas que caen estos dias por aquel país benefician la cosecha de trigos y patatas, en cambio hay que lamentar pérdidas considerables que han ocasionado las tormentas, acompañadas estas de grandes pedriscos; basta solo referir entre las muchas masías arruinadas, la llamada

«de Masa» dejando muertas sobre el campo cien reses lanaras, á consecuencia de no tener tiempo para albergarse en sus cuevas ó corrales el rebaño, sufriendo como es consiguiente los orrores de un abundante pedrisco.

En la acequia denominada de Vinadsell, en la partida del mismo nombre, en este término, se encontró en la tarde del 27, el cadáver de un hombre que segun se ha averiguado, es el de un vecino de esta ciudad, conocido por Manuel Pascual y Vilar (a) el Rostit, soltero, que vivia en la calle de San Miguel en compañía de su madre, á la que sostenia con su trabajo.

Se supone que la muerte ha sido natural y no producida por mano airada.

En el congreso dijo en una de las pasadas sesiones el conde de Xiquena, que «el gobierno prefiere la empresa de los Jardines del Buen Retiro, al honor del ejército español»

Hace tiempo que nos llaman la atencion las determinadas preferencias de este gobierno; de ahí el que á nosotros ya de él nada nos estrañe. El secreto está en... pero todo con el orden mas admirable, con la mayor moralidad, éso sí.

Ha dicho tambien el conde de Xiquena, ocupándose de la situacion actual del país, que la ciencia está hoy representada por el doctor Garrido; la banca por la señora Larra; el arte el Sr. Arderius, y la situacion política por el Sr. Cánovas.

En el *Diario* de esta capital del jueves 28 de los corrientes, leemos lo siguiente:

«Hemos observado que algunos vecinos y en especial vecinas, tienen la mala costumbre de tirar á la calle y otros de regarla con agua sucia y corrompida, lo cual no habla muy alto en favor de la limpieza de los que así proceden, ni obedecen al precepto higiénico del bando de buen gobierno.

Como no creemos que los dependientes de la autoridad estén privados del uso espedito del cuarto de los sentidos, no les será difícil averiguar este abuso é imponer la multa consiguiente á sus autores.»

Sentimos que el *Diario de Castellón* no nos diga que es lo que algunos vecinos y en especial vecinas tiran á la calle, para por nuestra parte censurarlos si lo merecen. Pero no estamos conformes en que se suete á los dependientes de la autoridad á que averiguen el abuso de tirar el agua sucia y corrompida por el uso del cuarto de los sentidos, porque consistiendo éste, si mal no recordamos, en gustar, ha de serles muy molesto el tener que ir arrastrando la lengua por esas calles probando aguas corrompidas, en perjuicio de su salud. ¡No tanta dureza, caro colega! ¡Qué *Diario* santo cielo! ¡Qué *Diario* el de Castellón!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «La Alborada.»

Madrid 26 de junio 1877.

Como cumple á fiel cronista, de lo que por esta coronada villa ocurre, debo empezar mi carta por lo que mas ha preocupado y preocupa la atencion pública. Voy á ocuparme, pues, de los sucesos del Buen Retiro, y de sus lamentables consecuencias hasta ahora; pero, como me consume la impaciencia de decir lo que está en la mente de todo el que quiera, lo que entre nosotros es por desgracia una quimera, esto es, un buen gobierno; diré á usted antes de nada que el que desdichadamente rige los destinos del país, haciendo mayor su infortunio, debía á estas horas hallarse

destituido si entre nosotros pasasen las cosas como es regular. Una situacion en que hay un gobernador y un Alcalde que ven imposibles los desórdenes del sábado, consecuencia legitima del ineficaz atentado del jueves en los Jardines, cometido á traicion por un célebre personaje, en la persona de un joven indefenso y herido en un brazo, que no mereció castigo alguno, que cuenta con un ministro de la Gobernacion que en pleno parlamento dice con notable desenfado que nunca se ha calificado de delito dar un garrotazo, y que aun cuando lo fuese, el gobierno no es culpable de no castigar lo que no vé hasta que se le denuncie, y con un ministro de la Guerra, que para evitar desórdenes en el Retiro, encierra á los oficiales de la guarnicion en los cuarteles, como corrige un padre de familia á un hijo revoltoso en su casa, para que no vaya á dar ruido á la del vecino, está juzgada por sí misma y merecia que hoy en las cámaras se presentase por las minorias un voto de censura. Esto es á mi entender lo que desapasionadamente ophia la gente verdaderamente imparcial.

En cuanto al orden de los sucesos, lo mucho que de ellos se ocupan los periódicos le habrán á usted puesto, señor Director, al corriente de todo y de la triste celebridad del protagonista de la fioncion. Unido su nombre al significativo elemento de orden de los gobiernos de la revolucion llamada *partida de la porra*, que cuenta entre sus hechos gloriosos el apaleamiento de los individuos del casino carlista, que produjo el asesinato del Sr. Azcárraga, el atropello de casas y personas cuando se celebraba el 25.º aniversario de la elevacion al Sólío Pacífico de Su Santidad el inmortal Pio IX y el del teatro de Calderon porque se daba la representacion de una comedia no prohibida por la autoridad; pero que no gustó á los apaleadores.

El personaje aludido tuvo en aquella época un papel importante pero no tanto como el que despues de ocupar el trono nuestro joven monarca le dió su amigo y antiguo compañero de junta revolucionaria el señor ministro de la Gobernacion, pues le nombró jefe de la seccion de orden público de su departamento en premio sin duda de la lealtad que á la dinastia de D. Alfonso XII, demostró en el letrero puesto como ha dicho el Sr. Sardaña en la calle de Alcalá. Por lo demás si despues del escándalo del sábado, en los Jardines, hubo tranquilidad, el domingo se debe á que se acudió al medio de dar un concierto extraordinario, que de la misma manera que en *El Maestro de Escuela*, se vé que se éste cuando iba mal la cosa en sus exámenes y habia alboroto, gritaba «música, música,» así el ayuntamiento indicó la conveniencia del concierto á la empresa y vino á ser el apañado maestro Oliverio Mestra, un iris de paz en la tranquila noche del domingo; pero como esto no puede ser siempre, en la de anoche lunes, que se daba el mismo espectáculo del sábado, hubo serios temores de trastornos, poca concurrencia, sobre todo del mejor ornato de ella, que es el gran número de las bellas, y elegantes damas que acuden á tan delicioso sitio, y grande aparato de fuerza de orden público que no sirvió sin embargo para reprimir, segun cuentan los que estuvieron, algunas demostraciones contrarias al gobierno.

Fuera de los Jardines y en diversos puntos de la capital, puesto que era en todos los cuarteles, se hizo música tambien, pues los jefes de los cuerpos de la guarnicion, para hacer mas llevadera la encerrona á sus subordinados, dispusieron que tocasen las músicas dando soláz entretenimiento á la vecindad.

Por último, para que todo el aparato de fuerza y precaucion que ayer se desplegó, y que á no haber contra orden seguirá hoy, estuviera revestido de toda autoridad, se hallaban en los cuarteles

los correspondientes generales y brigadieres de las divisiones y brigadas del distrito, que no son pocos desgraciadamente para el país que paga sus sueldos. Dícese que acerca de esto, se interpelará hoy al gobierno en el senado y el congreso. La cosa promete; pero basta por ahora.

Despues de ocupar la atencion de usted y mis lectores, con el asunto del dia, poco tengo que decir, pues no hay mucho de que tratar; pero es justo que mencione el hecho del traslado de las cenizas de nuestro Quintana al panteon que se le ha erigido. La memoria de los grandes hombres no se pierde nunca y es un deber de los que les admiraron en vida que les honren despues de muertos.

S. M. el Rey, tan amante de las glorias de su país, no podia menos de contribuir con su presencia al acto de enaltecer el recuerdo del cantor de nuestra independencia, del inmortal vate que fué coronado de laurel por la mano angusta de doña Isabel II, dando así mayor solemnidad á la ceremonia que tuvo lugar en el cementerio de la patriarcal, el viernes último.

Se dice si habrá algun conflicto entre el congreso y el senado, porque éste se ha permitido aumentar el presupuesto de la Gobernacion; pero hasta ahora no se sabe nada de cierto, porque la comision mixta no se ha reunido para dar dictámen.

Acaso esta tarde se vote la ley electoral en el senado, sin que el Sr. Escosura haya conseguido su deseo de que los clérigos puedan ser diputados. En cambio el señor general Echevarria ha logrado á medias el suyo; pues se ha resuelto que no lo sean los militares inferiores á la graduacion de coronel.

Apesar de lo que dije á usted en contrario, parece que se formulará dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta, pero aun cuando se discuta en el senado, no creo habrá tiempo para que lo sea tambien en el congreso.

Para la discusion del presupuesto de ingresos se están preparando muchas enmiendas, pero serán regularmente tan poco atendidas como las que hubo para el de gastos y lo que se querrá por la mayoría, es llevar el debate á paso de caiga para irse cada cual á su casa.

Se sigue creyendo que del 10 al 12 del proximo, se irá S. M. el rey á su viaje, y esto es un indicio mas, para suponer que las tareas legislativas tocan á su fin.

Como ya habrá usted sabido el señor presidente del consejo, ha estado dias pasados mal por una afecion á la garganta; pero aunque ya está bien, sin duda no se le permitirá hablar mucho cuando ayer no desplegó sus labios en el congreso. ¿Seria esta la causa de su silencio, ó que no sabria que decir? Muchos como yo opinan que seria por lo último.

El corresponsal.

GACETILLAS.

El número 49 del *Fomento de la Produccion Española*, correspondiente al 16 de junio, publica las materias correspondientes al siguiente

- SUMARIO.—Títulos y obligaciones robadas.—Exposiciones.—Presupuestos.—Consulado de Portugal en Barcelona.—El impuesto del cuartillo.—Conducta atinada.—Emigracion.—Austria.—Padrones industriales.—Union de las Corporaciones literarias y económicas.—Plano general de Barcelona en 1877.—Carbones.—Cosmorama.—Voto particular.—La Salud.—Préambulos del voto particular del Sr. Bosch y Labrás.—Ecos de Madrid.—El esparto y la industria espartera.—Papel continuo.—Bronces y otros metales.—Agricultura.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Los santos apóstoles San Pedro y San Pablo.

Cuarenta horas en la parroquia de la Sangre, de cinco y media á siete de la tarde.

En la parroquia Mayor á las nueve, misa solemne con sermón, dedicada por el reverendo clero, al príncipe de los apóstoles.

Por la tarde, á las tres, solemnes vísperas y rosario.

Sábado, 30.—La Conmemoración de San Pablo, apóstol y San Marcial, obispo y confesor.

Cuarenta horas en Santa Clara, con felicitación sabatina á la Purísima Concepción.

MISCELANEA.

Influencia de las siembras tempranas en las cosechas.

Dice la *Crónica de la Industria* que recientes experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Haberland y Mr. Thiel, han venido á demostrar de una manera incontrovertible,

que no solo disminuyen las cosechas en razón directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, si que también el peso del grano sufre una gran disminución en los cereales de sementera tardía, sobre todo el centeno y trigo. Mil granos de trigo igual, han presentado una diferencia de peso de 12 granos desde la primera hasta la quinta cosecha, por el orden en que se realizaron.—El argumento, añade dicho periódico, en favor de la sementera temprana no puede, pues, ser mas concluyente, y bueno sería que nuestros agricultores hicieran por sí propios la experiencia.

Lo mismo les aconsejamos nosotros, pues puede hacerse en pequeña escala, sin temer graves resultados, y entonces pueden aprovecharse en lo sucesivo de lo que aconseja esta misma experiencia.

Legislación rural.

Segun hemos visto en algunos periódicos, el licenciado D. Ciriaco Rodríguez Martín, secretario de la sección de la Revista del Círculo-Agrícola Salmantino, ha publicado un extracto (en forma de Código) de las disposiciones legales mas importantes sobre las personas, propiedades é industrias rurales, con notas enuncinadas á aclarar puntos dudosos: conteniendo además la cita de varias sentencias y resoluciones.

Como no hayamos visto esta obra, no podemos dar nuestro parecer sobre ella; sin embargo la anunciamos á nuestros lectores, sabida como es la importancia que en nuestro país tiene todo aquello que se relaciona con la agricultura, y mucho mas para las clases agrícolas.

Adulteración del vino por el vidrio de las botellas.

Creemos sumamente interesante para nuestros viticultores que se dediquen á vender su vino en botellas, la siguiente noticia dada por la *Gaceta agrícola*, y que segun parece ha sido publicada por el Comité vinícola de Nueva-York.—Dice así:

«Se había supuesto, y esa es aun la creencia general, que el vino no sufre jamás alteración con el vidrio, y no es así. Habiendo observado un comerciante que un vino embotellado se había echado á perder, y que el vidrio de las botellas había perdido su natural transparencia, hizo examinar por un químico el vino y el vidrio, y resultó del análisis que este había causado la alteración de aquel.»

«Para que el vidrio no perjudique al licor embotellado, debe tener la composición siguiente, segun fórmula prescrita por un periódico italiano: 58'4 de sílice, 11 de potasa y de sosa, 18'6 de cal, 11 de sustancias arcillosa y ferruginosa

y 9'3 de otras sustancias. Si la cantidad de sílice, potasa y sosa es menor, pero mayor la de la cal, el vino se condensa con el contacto del vidrio así fabricado y pierde sus condiciones.

«La Junta de comercio de Burdeos ha propuesto, en vista de esto, que las fábricas de botellas marquen sus productos, á fin de que se conozca la procedencia en el caso de que causen la alteración del vino.»

PROBLEMA.

Soné que me adorabas
Y eterno ambicioné que fuera, el sueño;
Desperté y que me amabas
Juraste, amado dueño.
Ya despierto ó dormido
Que eres mi dulce amor tengo por cierto;
En caridad te pido
Me resuelvas problema tan incierto:
¿Si viviré dormido?
¿Si sonaré despierto?

Director propietario, D. Eduardo Portalés.

Imprenta de Venancio Soto.

El que no anuncia no vende.

Seccion de anuncios.

El que mas anuncia mas vende.

2. SAN JUAN, 2.

UNICO DEPÓSITO EN CASTELLON

de las máquinas para coser de la

COMPANIA SINGER.

Fabulosa reducción de precios. Precios y condiciones desconocidas hasta el día.

Entrega gratis á domicilio. Plazos desde 10 rs., sin pagar entrada.

Grandes rebajas en las máquinas para coser legítimas Singer, para familias é industriales.

2.000.000 de máquinas vendidas en todo el globo, que están atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas, y habiendo esta compañía engrandecido sus fábricas para poder producir 8.000 máquinas mensuales, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer mayores ventajas al comprador.

Única sucursal en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

Las máquinas Singer, son:
Las mas ligeras.
Las garantidas por mas tiempo.
Las que mas se venden.
Las mas fáciles para aprender.
Las mas sencillas para funcionar.
Las que nunca se desarreglan.
Y sin igual por la fuerza y hermosura del trabajo.

Agujas, superior calidad, á 40 céntimos de real.
Carretes de hilo y algodón, de 80 céntimos de real.

Hilos de lino, algodón, torzales, agujas y piezas sueltas para toda clase de costuras.

Se vende una heredad denominada Masía ó Torre del Tejar, con casa para el masovero, corrales para ganado pajares y otros edificios, con 1.006 jornales de secano, culto, inculto, carrascal y excelentes y abundantes pastos para ganado lanar y vacuno, con buena agua de varias fuentes enclavadas en la mis-

ma finca, situada en los términos de Cantavieja y Tronchon. Es libre de todo gravámen, y darán razon en Valencia, calle de Calatrava, núm. 2, entresuelo.

Botica de Barrachina.

Calle de Caballeros, 37.

Bencina rectificada incolora y sin olor. Superior á todos los alcalis, ácidos y sales para quitar las manchas de acei-

to, grasas, barnices, resinas, cera de las telas de lana, seda, de los guantes por finos y delicados que sean, sin alterar en lo mas mínimo el color y secándose la tela en diez minutos.—Tres reales frasco.

Píldoras vegetales de Barrachina.

El purgante mas suave y eficaz, sin producir dolores ni irritacion, superiores á las de Brandeth, Morison y otras.—4 rs. caja.

Píldoras de Brandeth

legítimas, á 4 rs. caja.

Esencia de zarzaparrilla

concentrada al vapor, 4 rs. frasco.

Accites de higados de bacalao

ferruginoso, del doctor Fuster.

Chocolates de aceite

de higados de bacalao, convenientemente dosificados, utilísimos para los niños y personas que no pueden tolerar estos aceites, por estar disimulado su mal sabor. 12 rs. libra.

Zarzaparrilla de Bristol,

verdadera, á 30 rs. frasco.

Agua florida

de Murray y Lanman, legítima, á 14 reales frasco.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

y clínica especial

DE ENFERMEDADES DE OJOS.

D. Nicolás Forés y Vilar, tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle de Enmedio, núm. 42, entresuelo.

A LOS FUMADORES.
No confundir este papel con el de otras fábricas del país y del extranjero.
Papel fumar higiénico, preparado para el pecio.
MARCA PROPIEDAD
LOS ESCUDOS CATALANES (ó sea de las cuatro provincias) DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.
Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia contraria á la salud del fumador.
PUNTO DE VENTA CENTRAL. Caballeros, 13. Y además en todos los establecimientos de esta capital.

BALSAMO DEL MAESTRAZGO

contra los

tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito: farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

Año I.

Ve

Mañana lunes, che, en el despacho ciudad D. Satorrán en pública siguientes:

1.º Un campo brazas, tierra huequería y pozo, ciudad, partida de Antonio Cardonmon; M., Fermi no de San José.

2.º Otro campo hanegadas 36 bra mino y partida; Blasco; L., Josefa D. José Madramon.

Y 3.º Otro campo siete hanegadas mismo término, lindes, N., Jait quin Ripollés; L. Herederos de D. y P. camino. Los títulos de fincas, y demás de manifiesto en Mayor, 83.

SUB

Para el día 20 año y diez horas hay postura pública subasta ante el notario de guel Clemente Bños y otra hosped no do Cati, denor Señora de la Ab ambas fincas á l difunto D. Marti randica. Los títulos de antecedentes que subasta, se halla dicha notaría, c mero 32.

FOLI

A LOS N

(Conti

Si tendido el c posible, como hem equilibrio sin mov sucede lo mismo posición que por fácil de aprender se ejercitan los pri casos, los brazos y nan el papel mas siendo el mas es mado golpe de ja doblan juntament ranse al punto las ángulo lo mas a vuelven á reunir gia, pero sin volv hasta haber comp juntarse los musl sobre dos planos